



**Universidad
Nacional del Callao**

Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio
Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

529 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
1. Prioridades de la política institucional.....	4
2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI).....	5
2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023.....	5
2.2. Análisis de implementación de las AEI	13
2.2.1. Análisis de los productos de la AEI	13
2.2.2. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas.....	18
2.3. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI	20
3. Conclusiones	21
4. Recomendaciones	22
5. Anexos.....	23

Resumen Ejecutivo

En el marco de lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD, se ha elaborado el Informe Semestral de Evaluación Institucional donde se destaca los principales logros obtenidos y factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales (OEI), las acciones estratégicas institucionales (AEI), y por ende a las actividades operativas, acciones adoptadas, conclusiones y recomendaciones de la Universidad Nacional del Callao (UNAC) durante el primer semestre del año 2023.

El proceso de desarrollo de la universidad está orientado, regulado y optimizado mediante lineamientos y planes de política, objetivos y estrategias institucionales que impulsan su dinámica interna a fin de racionalizar y modernizar su organización para elevar el nivel académico y administrativo de nuestra casa superior de estudios. En este período, la institución se ha enfocado en seguir las políticas institucionales para cumplir con las metas establecidas en los OEI que se encuentran en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2026 Ampliado, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N°003-2023 -AU, y enfrentar diversos desafíos para mejorar su desempeño y la calidad de sus servicios.

El PEI 2020 – 2026 Ampliado de la UNAC contiene una estructura de cinco (05) OEI y diecisiete (17) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) cada uno con sus respectivos indicadores, el cual se va midiendo semestralmente el avance del desarrollo de la formación profesional de los estudiantes universitarios, la Investigación formativa, científica, humanística, la extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria, el fortalecimiento de la Gestión institucional y reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.

Mediante la Ley N°31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, otorgando a la UNAC un presupuesto de S/110,293,096 como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el cual fue aprobado en la Universidad con Resolución Rectoral N°845-2022-R del 30 de diciembre de 2022. El PIA se desagrega en las siguientes fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios: S/88,803,247, Recursos Directamente Recaudados: S/19,410,352, Recursos Determinados: S/2,079,497. Asimismo, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), a la fecha del 30 de junio del 2023, alcanzó el valor del S/115,713,907, de los cuales se ha certificado S/88,204,718. Cabe mencionar, que existen varios procesos para la adquisición de bienes y contratación servicios, proyectos de inversión e IOARR en fase de ejecución, elaboración de expedientes técnicos, así como el desarrollo de convocatorias CAS, a fin de cubrir las plazas vacantes.

La universidad está desarrollando sus actividades académicas y administrativas de acuerdo a lo programado por las facultades y oficinas administrativas de acuerdo a los objetivos y las acciones estratégicas institucionales y el Plan Operativo Institucional, aprobado con Resolución Rectoral N°003-2023-R.

Para el cumplimiento del Plan Estratégico, Plan Operativo, se ha requerido un gran esfuerzo compartido con las autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo de la universidad basado en los principios y valores institucionales.

1. Prioridades de la política institucional

La Misión del Plan Estratégico 2020-2026 Ampliado de la UNAC, basada en la metodología del CEPLAN es la siguiente:

“Formar profesionales generando y promoviendo investigación científica, tecnológico y humanista, en los estudiantes universitarios con calidad competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país.”

La UNAC cumple un rol preponderante en el esquema de desarrollo de la Región, somos los encargados de formar a las futuras generaciones de profesionales que el país necesita, ante dicho gran reto nuestra gestión propende, alcanzar la acreditación y reconocimiento internacional de nuestras carreras, para ello buscaremos la dotación de infraestructura y mejoraremos los procesos de enseñanza aprendizaje en todos sus niveles, pregrado y posgrado y el licenciamiento de nuestra institución.

Nuestro segundo gran reto es fortalecer la generación y difusión de conocimiento, en dicho sentido buscamos generar las condiciones para dicho cometido, capacitar y dar facilidades para la investigación, incorporar nuevos laboratorios, promover la publicación de nuestras investigaciones en revistas indexadas y difundirlos adecuadamente a fin de generar una imagen dentro y fuera del país, de nuestro rol como agente generador de conocimiento.

A su vez buscamos articular el conocimiento generado con la sociedad mediante acciones de extensión universitaria y responsabilidad social.

Para ello, proponemos tres objetivos centrales o misionales y dos objetivos de soporte los cuales se describen a continuación:

Objetivos Misionales

- Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios.
- Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación de la comunidad universitaria.
- Promover la extensión y responsabilidad social en la comunidad universitaria.

Objetivos de Soporte

- Promover una gestión institucional moderna transparente en la UNAC.
- Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres del pliego UNAC.

Nuestro accionar se ciñe dentro los principios de la Función Pública del Estado Peruano, los cuales enmarcan nuestro enfoque de desarrollo y las estrategias que de ellas decanten, dichos principios se listan a continuación: respeto, probidad, eficiencia, idoneidad, veracidad, lealtad y obediencia.

2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023

En esta sección se describe el nivel de implementación alcanzado en todas las AEI, en base al avance de sus indicadores y otra información cualitativa relevante que permita dar cuenta del progreso al cierre del primer semestre del año.

Según su propia estructura el PEI tiene cinco (05) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), diecisiete (17) Acciones Estratégicas institucionales (AEI), cada uno con sus respectivos indicadores, línea de base y metas anuales.

Teniendo en cuenta al **OEI.01 Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios**, se tiene lo siguiente:

Tabla 1. OEI 01 – Acción Estratégica Institucional AEI.01.01

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores		Programado 2023	Ejecutado 2023 I sem.	Nivel de avance (respecto a la programación 2023)
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			
AEI.01.01	Currículos de Estudios actualizados para los estudiantes universitarios de la UNAC	I.1.1.1	Porcentaje de currículos actualizados a la formación por competencia	95%	96%	100%

La AEI.01.01 contiene un único indicador, que nos señala que el 96% de los programas académicos tienen sus currículos actualizados a la formación por competencia durante el primer semestre del 2023, con lo cual ya se ha cumplido con la meta del año para este indicador.

Tabla 2. OEI 01 – Acción Estratégica Institucional AEI.01.02

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores		Programado 2023	Ejecutado 2023 I sem.	Nivel de avance (respecto a la programación 2023)
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de competencias integrales para docentes universitarios	I.1.2.1	Porcentaje de docentes actualizados en temática de acuerdo a su especialidad	78%	58.69%	75.24%
		I.1.2.2	Porcentaje de docentes con grado de doctor o magíster	100%	89.80%	89.80%

La AEI.01.02 posee dos indicadores. El primero I.1.2.1, nos indica que el 58.69% del total de docentes han sido capacitados en temáticas de acuerdo a su especialidad durante el primer semestre del 2023, esto se debe a que los docentes han recibido capacitaciones en la misma Universidad o han recibido financiamiento para maestrías, doctorados, cursos, diplomados y/o talleres que les permitan actualizarse en temáticas de acuerdo a su especialidad.

En el segundo indicador I.1.2.2 se ha obtenido que el 89.80% del total de docente ya cuentan con el grado de doctor o magíster, ya que tal como se mencionó, se ha venido otorgando financiamiento parcial para conseguir estos grados.

Tabla 3. OEI 01 – Acción Estratégica Institucional AEI.01.03

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores		Programado 2023	Ejecutado 2023 I sem.	Nivel de avance (respecto a la programación 2023)
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			
AEI.01.03	Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios de la UNAC	I.1.3.1	Porcentaje de estudiantes Universitarios que reciben apoyo académico	35%	10%	28.57%
		I.1.3.2	Porcentaje de estudiantes universitarios que reciben el servicio de bienestar y asistencia social	65%	94.31%	100%

La AEI.01.03 tiene dos indicadores. Del primer indicador I.1.3.1 se ha obtenido que el 10% del total estudiantes universitarios han recibido apoyo académico, teniendo solo un 29% de avance del indicador durante el primer semestre.

En cuanto al segundo indicador I.1.3.2, se ha obtenido que el 94.31% del total estudiantes universitarios han recibido algún tipo de servicio de bienestar y asistencia social durante el primer semestre 2023. Esto debido a que se viene atendiendo de manera continua los servicios de centro de salud, asistencial social, comedor universitario y cultura y deporte para los estudiantes.

Tabla 4. OEI 01 – Acción Estratégica Institucional AEI.01.04

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores		Programado 2023	Ejecutado 2023 I sem.	Nivel de avance (respecto a la programación 2023)
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			
AEI.01.04	Infraestructura de acuerdo a normas técnica de calidad para la comunidad universitaria	I.1.4.1	Porcentaje de edificaciones de Facultades que cumplen con las condiciones básicas de infraestructura y equipamiento de sus funciones	100.00%	0%	0%
		I.1.4.2	Porcentaje de solicitud de cambios y mejoras atendidas	60%	10.40%	17.33%
		I.1.4.3	Porcentaje de proyectos de inversión pública ejecutados	75%	25.00%	33.33%

La AEI.01.04 Infraestructura de acuerdo a normas técnicas de calidad está basado en la Ley N°28044, Ley General de Educación y sus modificaciones y este indicador posee 3 indicadores. En cuanto al primer indicador, I.1.4.1, la unidad orgánica responsable de su medición, Unidad Ejecutora de Inversiones, a través del Oficio N° 114-2023-UEI/DIGA/UNAC y del Informe Técnico NJNJ N° 005-2023, nos indica que las edificaciones de las facultades (pabellones de

aulas, oficinas administrativas y servicios higiénicos) no cumplen con las condiciones básicas de infraestructura, por lo que lo ejecutado en este indicador equivale a 0%. en este primer semestre.

En cuanto al indicador I.1.4.2, nos indica que un 10.40% del total de solicitudes de cambio de equipo realizado han sido atentitos, lo cual genera tan solo un avance del 17.33% durante el primer semestre del 2023.

Por otro lado, el indicador I.1.4.3 se tiene que solo 2 proyectos de inversión del total de 8 proyectos que están en el PMI se han ejecutado, lo que vendría a ser un 25% como resultado del indicador.

Tabla 5. OEI 01 – Acción Estratégica Institucional AEI.01.05

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores		Programado 2023	Ejecutado 2023 I sem.	Nivel de avance (respecto a la programación 2023)
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			
AEI.01.05	Programas de movilidad nacional o internacional disponible para docentes o estudiantes	I.1.5.1	Tasa de movilidad estudiantil por cada 1000 estudiantes a nivel nacional	20	0	0%
		I.1.5.2	Tasa de movilidad docente por cada 1000 docentes a nivel nacional	25	0	0%

La AEI.01.05 contiene 2 indicadores, I.1.5.1 y I.1.5.2, ambos relacionados a los programas de movilidad de los estudiantes y docentes, respectivamente. En ambos indicadores se ha obtenido una ejecución de 0 durante el primer semestre del 2023.

Teniendo en cuenta al **OEI.02 Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación de la comunidad universitaria**, se tiene lo siguiente:

Tabla 6. OEI 02 – Acción Estratégica Institucional AEI.02.01

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores		Programado 2023	Ejecutado 2023 I sem.	Nivel de avance (respecto a la programación 2023)
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			
AEI.02.01	Institutos, unidades, centros y redes de investigación especializada fortalecidos en la Universidad	I.2.1.1	Número de Centros de Investigación implementados	9	3	33.33%
		I.2.1.2	Porcentaje de docentes investigadores clasificados en el Grupo de Investigadores: "María Rostworowski"	5%	1%	20.00%
		I.2.1.3	Porcentaje de docentes investigadores clasificados en el Grupo de Investigadores: "Carlos Monge Medrano"	100%	0%	0.00%

La AEI.02.01 tiene 3 indicadores. El primer indicador I.2.1.1, nos dice que se tiene 3 centros de Investigación que son reconocidos por el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, lo cual es un avance del 33.33% de la meta al 2023

En cuanto a los indicadores I.2.1.2 y I.2.1.3, estas categorías ya no se encuentran vigentes en CONCYTEC - RENACYT, por lo que los docentes investigadores ya no están clasificados en los mismos.

Los investigadores a los que se vencieron su vigencia del RENACYT, (MR/CM) solicitaron incorporarse a la actual calificación RENACYT, lo cual permite a los investigadores ser promovidos de la calificación del anterior reglamento al actual reglamento RENACYT.

Tabla 7. OEI 02 – Acción Estratégica Institucional AEI.02.02

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores		Programado 2023	Ejecutado 2023 I sem.	Nivel de avance (respecto a la programación 2023)
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			
AEI.02.02	Programas de capacitación de manera permanente a los docentes de investigación e innovación	I.2.2.1	Porcentaje de docentes capacitados en investigación e innovación	70%	83%	100%

La AEI.02.02 tiene el indicador I.2.2.1, del cual se ha obtenido que del total de docentes investigadores el 83% han sido capacitados en investigación y/o innovación en capacitaciones de mínimo 40 horas, desarrolladas por la Comisión de Capacitación para docentes en cursos/talleres orientados a la investigación. Este resultado del primer semestre nos indica que ya se ha cumplido con lograr la meta para este indicador.

Tabla 8. OEI 02 – Acción Estratégica Institucional AEI.02.03

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores		Programado 2023	Ejecutado 2023 I sem.	Nivel de avance (respecto a la programación 2023)
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			
AEI.02.03	Producción de conocimiento difundido y publicado en revistas especializadas en beneficio de la sociedad	I.2.3.1	Número de publicaciones especializadas realizadas o promovidas por la Universidad.	24	83	100%
		I.2.3.2	Número de investigaciones presentadas en eventos nacionales e internacionales	15	50	100%
		I.2.3.3	Número de proyectos de investigación ejecutados mediante fondos concursables	10	5	50%

La AEI.02.03 posee 3 indicadores. El indicador I.2.3.1 nos señala que en el primer semestre del 2023 se han publicado 83 documentos de investigación

(entre libros, revistas y/o artículos publicados en revistas especializadas), con lo cual se ha superado la meta programada para este año.

De igual manera, en el indicador I.2.3.2 se ha superado la meta del año, habiendo presentado 50 investigaciones en eventos nacionales y/o internacionales.

Por otro lado, el indicador I.2.3.3 nos señala que solo se ha logrado un avance del 50% del indicador, pero al tratarse de la evaluación del primer semestre se espera que al final del año se cumpla al 100%.

Teniendo en cuenta al **OEI.03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad Universitaria**, se tiene lo siguiente:

Tabla 9. OEI 03 – Acción Estratégica Institucional AEI.03.01

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores		Programado 2023	Ejecutado 2023	Nivel de avance (respecto a la programación 2023)
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			
AEI.03.01	Programas de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad	I.3.1.1	Porcentaje de estudiantes de la UNAC que participan en proyectos de Extensión Social	15%	8%	53.33%
		I.3.1.2	Porcentaje de docentes de la UNAC que participan en Proyectos de Extensión Social	34%	3.00%	8.82%

La AEI.03.01 tiene 2 indicadores. El indicador I.3.1.1 nos arroja que un 8% del total de estudiantes matriculados durante el primer semestre del 2023 ha participado en proyectos de extensión universitaria, lo cual es más del 50% de lo que se busca conseguir para este año.

Por otro lado, el indicador I.3.1.2 nos arroja que el 3% del total de docentes de la universidad participan en proyectos de extensión universitaria, lo cual aún representa un bajo alcance para la meta anual.

Tabla 10. OEI 03 – Acción Estratégica Institucional AEI.03.02

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores		Programado 2023	Ejecutado 2023 I sem.	Nivel de avance (respecto a la programación 2023)
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			
AEI.03.02	Programas de responsabilidad social implementados en beneficio de la sociedad	I.3.2.1	Número de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria	26	4	15.38%
		I.3.2.2	Porcentaje de docentes que participan en los proyectos de responsabilidad social universitaria	7%	3.00%	42.86%
		I.3.2.3	Tasa de estudiantes que participan en proyectos de responsabilidad social Universitaria por cada 1000 estudiantes	20	12.68	63.40%

La AEI.03.02 tiene 3 indicadores. El indicador I.3.2.1 nos señala que durante el primer semestre del 2023 se han realizado 4 proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), representado solo un avance del 15.38% para lograr la meta anual.

El indicador I.3.2.2 nos señala que un 3% del total de docentes de la universidad participaron en los proyectos de RSU, lo cual representa un 42.86% para lograr la meta anual.

En el caso del indicador I.3.2.3 si cuenta con un avance de más del 50% para lograr la meta anual.

Teniendo en cuenta al **OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional**, se tiene lo siguiente:

Tabla 11. OEI 04 – Acción Estratégica Institucional AEI.04.01

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores		Programa do 2023	Ejecutado 2023 I sem.	Nivel de avance (respecto a la programación 2023)
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			
AEI.04.01	Convenios de Cooperación a nivel nacional o internacional implementados en favor de la comunidad Universitaria	I.4.1.1	Porcentaje de convenios de cooperación vigentes y ejecutados	100%	50%	50%

La AEI.04.01 tiene un único indicador, I.4.1.1, el cual se ha cumplido en un 50% de su avance durante el primer semestre, es decir que se ha ejecutado la mitad de los convenios vigentes durante este periodo.

Tabla 12. OEI 04 – Acción Estratégica Institucional AEI.04.02

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores		Programado 2023	Ejecutado 2023 I sem.	Nivel de avance (respecto a la programación 2023)
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			
AEI.04.02	Sistema de gestión automatizado con enfoque de procesos para la Universidad	I.4.2.1	Porcentaje de procedimientos TUPA simplificados producto de una mejora tecnológica	18%	16%	88.89%

La AEI.04.02 tiene un único indicador, I.4.2.1, del cual se ha obtenido que del total de procedimiento identificados en el TUPA el 16% de estos han sido simplificado gracias a una mejora tecnológica, con lo cual casi se ha cumplido con la meta del 2023.

Tabla 13. OEI 04 – Acción Estratégica Institucional AEI.04.03

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores		Programado 2023	Ejecutado 2023 I sem.	Nivel de avance (respecto a la programación 2023)
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			
AEI.04.03	Carreras de formación profesional acreditadas a nivel nacional o internacional	I.4.3.1	Porcentaje de Carreras profesionales de pregrado que han obtenido alguna acreditación	30%	0.0	0
		I.4.3.2	Porcentaje de Programas de Posgrado que han obtenido alguna acreditación nacional o internacional	10%	0.0	0

La AEI.04.03 posee 2 indicadores, I.4.3.1 y I.4.3.2, en ambos casos lo ejecutado durante el primer semestre de 2023 es 0, lo que nos quiere decir que aún ninguna carrera profesional de pregrado o programa de posgrado se han acreditado de manera nacional o internacional. Sin embargo, las facultades de pregrado y programas de posgrado, en conjunto con la Oficina de Gestión de la Calidad, se está trabajando para lograr estas acreditaciones. Con las certificaciones ISO 9001 que aporta información sobre el sistema de gestión de calidad y para contribuir a mejorar la calidad de los servicios.

Tabla 14. OEI 04 – Acción Estratégica Institucional AEI.04.04

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores		Programado 2023	Ejecutado 2023 I sem.	Nivel de avance (respecto a la programación 2023)
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			
AEI.04.04	Licenciamiento Institucional permanente para la Universidad	I.4.4.1	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad para el licenciamiento	100%	100%	100%
		I.4.4.2	Porcentaje de implementación del sistema de gestión de calidad	100%	26.00%	26%

La AEI.04.04 posee 2 indicadores. El indicador I.4.4.1 nos indica que la universidad cumple con todas las condiciones básicas de calidad para el licenciamiento, lo cual se comprueba en la Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD donde se otorga el licenciamiento institucional a la Universidad.

En el primer semestre se está realizando el servicio de diagnóstico del estado situacional de infraestructura de todas las facultades de la Ciudad Universitaria de la Universidad.

En cuanto al indicador I.4.4.2 nos señala que solo se ha cumplido con el 26% de los componentes necesarios establecidos para el sistema de gestión de la

calidad, lo cual también representa un porcentaje bajo de avance de la meta del indicador durante el primer semestre del 2023.

Tabla 15. OEI 04 – Acción Estratégica Institucional AEI.04.05

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores		Programado 2023	Ejecutado 2023 I sem.	Nivel de avance (respecto a la programación 2023)
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			
AEI.04.05	Gestión del talento humano fortalecida en la Universidad	I.4.5.1	Porcentaje de implementación de los productos establecidos en la reforma del Servicio Civil	64%	70.00%	100.00%
		I.4.5.2	Índice de capacitación del personal mediante el PDP	0.38	0.3293	86.65%
		I.4.5.3	Porcentaje de satisfacción en la encuesta de clima laboral	65%	49.20%	75.69%

La AEI.04.05 posee 3 indicadores. Con el indicador I.4.5.1 se obtiene que se han elaborado el 70% de los productos mapeados en sus 4 fases para la implementación Servicio Civil meritocrático, con lo que se ha cumplido ya con la meta anual del 2023.

En el caso de los indicadores I.4.5.2 y I.4.5.3, ambos tienen un avance de mayor al 75% de la meta anual, por lo que se espera que si se logre cumplir con la meta al finalizar el año.

Tabla 16. OEI 04 – Acción Estratégica Institucional AEI.04.06

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores		Programado 2023	Ejecutado 2023 I sem.	Nivel de avance (respecto a la programación 2023)
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			
AEI.04.06	Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del pliego	I.4.6.1	Índice de efectividad de la gestión administrativa del pliego	0.7	0.65	92.86%

La AEI.04.06 posee un único indicador, I.4.6.1 acerca del índice de efectividad de la gestión administrativa del pliego que involucra el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones-PAC adjudicados según programación inicial, y el cumplimiento de contrataciones de bienes y servicios sin proceso en un plazo menor igual a 5 días, del cual se ha obtenido el valor de 0.65, resultado con el cual se está muy próximo a cumplir con la meta anual.

Teniendo en cuenta al **OEI.05 Implementar la gestión del riesgo de desastres**, se tiene lo siguiente:

Tabla 17. OEI 05 – Acción Estratégica Institucional AEI.05.01

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores		Programado 2023	Ejecutado 2023 I sem.	Nivel de avance (respecto a la programación 2023)
Cód.	Descripción	Cód.	Descripción			
AEI.05.01	Cultura de prevención y resiliencia fortalecidas en el pliego UNAC	I.5.1.1	Porcentaje de colaboradores con capacidades de resiliencia en materia de Gestión de Riesgo de Desastres	40%	0.0%	0%

La Universidad está iniciando con la Gestión de Riesgo por Desastre (GRD) con la conformación del Grupo de Trabajo de GRD, según la Resolución Rectoral N°353-2023-R y visto el documento Oficial de ENFEN N°08-2023 del 31.05.2023, la Ley N°29664 , Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riego de Desastre (SINAGRED) y su Reglamento Aprobado por el Decreto Supremo N°048-2011-PCM, la directiva N°001-2012.PCM “Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la gestión de riesgos de desastres en los tres niveles de gobierno en el Marco de la Ley N°29664, con lo que se ha dado el primer paso para cumplir con el indicador señalado por la AEI.

2.2. Análisis de implementación de las AEI

En esta sección se analiza el proceso de implementación de las AEI correspondientes a los OEI priorizados en la delimitación del alcance de la evaluación (realizada en el paso 5 del proceso de seguimiento y evaluación institucional) u otras AEI que requieran mayor análisis, como aquellas con riesgo de no alcanzar sus logros esperados en el año (que se hayan identificado en la sección 3.1), que pueden comprometer el logro de los objetivos institucionales.

Sobre este grupo de AEI se analiza su proceso de implementación desde la perspectiva del producto o productos (bien, servicio o regulación) en los que se hace concreto la AEI, determinando el avance en sus niveles de cobertura y calidad. Luego del cual, se procede a identificar a las AEI cuyos productos no vienen alcanzando los niveles de cobertura y calidad requeridos al primer semestre, los cuales denominaremos AEI críticas. Esta sección finaliza con el análisis de la ejecución operativa vinculada a las AEI críticas.

2.3. Análisis de los productos de la AEI

Si bien, la medición del avance en la AEI por medio de sus indicadores brinda una medida de cumplimiento, el análisis del producto o productos en el que se concreta una AEI permite una comprensión más amplia del proceso de implementación y clarifica más la vinculación con las AO e inversiones. Es por ello que en esta parte se analiza la implementación a través de la situación de los productos que involucra la AEI.

La AEI.01.01 Currículos de Estudios actualizados para los estudiantes universitarios de la UNAC tiene como producto los currículos de estudios actualizados a la formación por competencia. Los programas académicos de la universidad actualizan semestralmente estos currículos, para cada ciclo académico, cumpliendo en su gran mayoría con la orientación hacia la formación

por competencias. De esa manera todos los estudiantes son beneficiados con esta actualización de currículos y además con la calidad de los mismos. Se obtuvo un total de 9381 estudiantes matriculados durante el ciclo académico 2023 – A, siendo la mayor parte los estudiantes matriculados de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (11.93%), Facultad de Ciencias Contables (14.28%), Facultad de Ciencias Administrativas (11.50%), Facultad de Ciencias Económicas (11.40%). En relación con el grado de bachiller, se emitieron 938 bachilleres en total, que en su mayoría fueron de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas (18.44%), la Facultad de Ciencias Administrativas (16.63%) y la Facultad de Ciencias Económicas (14.39%). En lo que respecta a los títulos universitarios, se emitieron un total de 393 títulos, siendo la Facultad de Ciencias de la Salud la que más títulos emitió, representando un 24.68% del total. Esto es coherente con el nivel de avance de su indicador. Es por ello que esta AEI se considera no crítica.

La AEI.01.02 Programa de fortalecimiento de competencias integrales para docentes universitarios tiene como producto a docentes con adecuadas competencias. Se logró la actualización del reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de la UNAC, impulsando el desarrollo profesional de los docentes. Además, se vienen otorgando financiamientos parciales o completos hacia los docentes para cursos, programas de especialización, diplomados, maestrías y/o doctorados internas o externas, cuyo monto asciende a S/85,655.00. De esa manera se cumple con lo indicado en el Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 31364 Ley Universitaria para que los docentes universitarios puedan obtener los grados académicos de maestría y doctorado, que es la condición legal para ejercer la enseñanza en los centros superiores de estudios. Estas acciones son coherentes con los 2 indicadores de la AEI. Es por ello que esta AEI se considera no crítica.

La AEI.01.03 Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios de la UNAC tiene como producto servicios adecuados de apoyo al estudiante, donde se tiene a las actividades de apoyo académico y de bienestar y asistencia social. Se resalta el avance de la Dirección de Bienestar Universitario en el servicio del comedor universitario, que durante enero a junio proporcionó 19,230 desayunos y 99,553 almuerzos, y fue realizado bajo óptimas condiciones, asimismo, se otorgó becas de alimentos a 1264 estudiantes con situaciones socioeconómicas y académicas que requerían apoyo para su continuidad en los estudios. Además, la Dirección de Asuntos Académicos implementó la emisión de constancias en el SGA con código QR a fin de agilizar el proceso y facilitar su obtención de constancias y certificados. También se logró promover las becas que ofrece PRONABEC gracias a las gestiones realizadas por la Unidad de Registros Académicos. Estas acciones son coherentes con los 2 indicadores de la AEI. Es por ello que esta AEI se considera no crítica.

La AEI.01.04 Infraestructura de acuerdo a normas técnicas de calidad para la comunidad universitaria tiene como producto la infraestructura y equipamiento adecuados. Según el Informe Técnico NJNJ N° 005-2023 realizado por la Unidad Ejecutora de Inversiones de la universidad donde se realizó el diagnóstico situacional de las edificaciones de las 11 facultades de la universidad y se determinó que no cumplen con las condiciones básicas de infraestructura, y se

debería realizar intervenciones para cubrir las brechas en mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo e inversiones. Asimismo, aún no se ha terminado de ejecutar todas las IOARR acerca de adquisición de equipamiento. Estas acciones son coherentes con los 3 indicadores de la AEI ya que en ambos casos se tiene un avance bajo. Por lo tanto, esta AEI se considera crítica.

La AEI.01.05 Programas de movilidad nacional o internacional disponible para docentes o estudiantes tiene como producto servicios adecuados de apoyo al estudiante. El tema de la movilidad estudiantil y/o docente no se ha llevado a cabo aún durante el primer semestre 2023 en las facultades, por lo que sería coherentes con los 2 indicadores de la AEI ya que en ambos casos se tiene un avance de 0. Por lo tanto, esta AEI se considera crítica.

La AEI.02.01 Institutos, unidades, centros y redes de investigación especializada fortalecidos en la Universidad tiene como producto los centros de investigación creados y docentes investigadores en formación óptima. El Vicerrectorado de Investigación como unidad orgánica responsable de la AEI viene trabajando para crear estos nuevos centros de investigación, ha establecido directivas para la creación de estos y fomentado la participación de docentes y estudiantes. Asimismo, se ha infundido a que los docentes cumplan los requisitos para que sean investigadores, y también dando facilidades para que suban de nivel a través de talleres de inducción para la calificación de docentes en RENACYT. Estas actividades coinciden con los resultados de los indicadores de la AEI, ya que muestran un aumento progresivo a las medidas tomadas. Es por ello que, la AEI no se considera crítica.

La AEI.02.02 Programas de capacitación de manera permanente a los docentes de investigación e innovación tiene como productos docentes con adecuadas competencias. La Universidad viene ofreciendo cursos y talleres de capacitación orientados a la investigación e innovación; sin embargo, no se cuenta con el aforo de docentes que se espera, no encontrándose motivados los docentes a participar de estos cursos. Es por ello que esto coincide con el resultado del indicador de AEI que es bajo. Por lo tanto, esta AEI se considera crítica.

La AEI.02.03 Producción de conocimiento difundido y publicado en revistas especializadas en beneficio de la sociedad tiene como producto las publicaciones especializadas, investigaciones presentadas en eventos, y proyectos de investigación ejecutados. Las publicaciones de documentos de investigación se han realizado en CONCYTEC, SCOPUS, entre otros especializados en producción científica, fomentando la elaboración de estos documentos a través de asesorías y conferencias para toda la comunidad investigadora de la universidad. Se participó en convocatorias de fondos concursables para proyectos de investigación, obteniendo resultados favorables. Se subvencionó a estudiantes y graduados, en su participación de estancias, congresos, cursos y proyectos de investigación, fomentando así su formación académica. Se logró posicionar a la UNAC en el ranking nacional de solicitudes de patentes ingresadas (puesto N° 8), a fin de mantener este reconocimiento, se impartió capacitaciones especializadas en patentes dirigidas a docentes de la UNAC y así fomentar la producción científica. Estas actividades son coherentes a los resultados obtenidos en los indicadores de la AEI, por lo que no se una AEI crítica.

La AEI.03.01 Programas de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad tiene como producto los proyectos de extensión social con participación de estudiantes y docentes. Durante el primer semestre del 2023, se han realizado diversas actividades de extensión universitaria y proyección social con el Gobierno Regional del Callao, realizando voluntariados para limpieza de playas y otros temas ambientales, buscando la participación de la comunidad universitarias. Estas acciones no son coherentes con los 2 indicadores de la AEI ya que la participación de los docentes no es tan alta como se espera, es por ello que, esta AEI se considera crítica.

La AEI.03.02 Programas de responsabilidad social implementados en beneficio de la sociedad tiene como producto los proyectos de responsabilidad social universitaria (RSU) con participación de estudiantes y docentes. Se aprobó proyectos relevantes de Responsabilidad Social Universitaria: Proyecto: Como Gestiono mi Licencia de Funcionamiento, Proyecto: “Formalizando mi Empresa para el Acceso a Créditos Financieros”, Proyecto: “Storytelling para Emprendedores. Además, el desarrollo de estos proyectos se viene ejecutando en las campañas y charlas acerca de salud que se brinda a la comunidad; sin embargo, aún son pocos los proyectos de RSU que se vienen realizando durante el año. Estas acciones son coherentes con los 3 indicadores de la AEI ya que en ambos casos se tiene un avance bajo. Por lo tanto, esta AEI se considera crítica.

La AEI.04.01 Convenios de Cooperación a nivel nacional o internacional implementados en favor de la comunidad Universitaria tiene como producto los convenios de la universidad ejecutados. Durante el primer semestre del 2023, se implantó la idea de solo firmar convenios marco para la universidad, con previa coordinación con las facultades, para saber si estas firmarán convenios específicos, lo cuales se ejecutarán directamente con los estudiantes y docentes, de esa manera se aseguraría de que la cobertura llegue hacia la población objetivo. Esta iniciativa hizo coherente las actividades y el indicador de esta AEI, con lo que se puede determinar que la AEI no se considera crítica.

La AEI.04.02 Sistema de gestión automatizado con enfoque de procesos para la Universidad tiene como producto los procedimientos simplificados de la universidad. Habiendo aplicado las políticas de gobierno digital se ha mejorado los interfaces del SGA y SGD para el manejo de trámite documentario en toda la comunidad universitaria, permitiendo una simplificación en este procedimiento, también se realizó una capacitación integral dirigida a docentes y estudiantes, con el objetivo de fortalecer el uso efectivo de la plataforma virtual y el sistema de gestión académica. Asimismo, se viene digitalizando el acervo documentario, y a la vez actualizando la página web de la universidad para obtener un perfil más amigable hacia toda la comunidad universitaria y un mejor reconocimiento de todos los servicios que se brinda. Estas acciones son coherentes con el único indicador de la AEI, por lo tanto, esta AEI no se considera crítica.

La AEI.04.03 Carreras de formación profesional acreditadas a nivel nacional o internacional tiene como producto la acreditación nacional y/o internacional de los programas de pregrado y posgrado de la universidad. A fin de lograr un avance en la intervención de este producto, la Oficina de Gestión de la Calidad ha logrado certificaciones ISO para algunas facultades, lo cual es el primer para

realizar la acreditación, sin embargo, hasta el primer semestre 2023 no se ha conseguido la acreditación de ninguna. Estas acciones son coherentes con los 2 indicadores de la AEI ya que en ambos casos se tiene un avance bajo. Por lo tanto, esta AEI se considera crítica.

La AEI.04.04 Licenciamiento Institucional permanente para la Universidad tiene como producto el licenciamiento de la universidad y el sistema de gestión de calidad implementados. En cuanto al licenciamiento, se ha mantenido con el cumplimiento de las condiciones básicas emitidas por SUNEDU, buscando una mejora continua. Asimismo, la Oficina de Gestión de Calidad ha logrado que 7 facultades (FCE, FCA, FIEE, FIIS, FIPA, FCC y FIQ) se certifiquen con las ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018, la recertificación de la FCS, con una inversión de S/. 253,560.34 soles en el servicio de auditorías externas, consultorías para la implementación de los ISOS, implementación del sistema de gestión de la calidad y encontrándose en proceso de implementación 3 facultades, así como las unidades de posgrado de la universidad. Estas acciones son coherentes con los 2 indicadores de la AEI ya que en ambos casos se tiene un avance bajo. Por lo tanto, esta AEI se considera crítica.

La AEI.04.05 Gestión del talento humano fortalecida en la Universidad tiene como producto profesionales administrativos y docentes de la universidad que trabajen en condiciones óptimas. Se ha logrado la aprobación del Presupuesto Analítico de Presupuesto (PAP), reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal, y la actualización del Manual de Clasificador de Cargos de la entidad según normas vigente Ley N°31419, DS.053-2022-PCM, los cuales son todos procesos para cumplir con las fases de SERVIR. Por otro lado, se destaca el pago oportuno del personal docente, administrativo y CAS, permitiendo el desarrollo de las actividades programadas, asegurando la continuidad de la enseñanza, y se implementó la remisión mensual de boletas de pagó digitales pensionistas activos y CAS, en el marco de la Ley de Gobierno Digital, con lo cual se tiene un mejor manejo de la información y al alcance de todos los trabajadores de la universidad. Estas acciones son coherentes con los 3 indicadores de la AEI ya que en ambos casos se tiene un buen resultado, por lo que, la AEI no es crítica.

La AEI.04.06 Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos del pliego tiene como producto el proceso de adquisición de bienes y contratación de servicios óptimos de la universidad. Durante este primer semestre del 2023 se ha adquirió bienes o se contrató servicios que beneficiaron a la comunidad universitaria, tales como la adquisición de licencias de software para la educación e investigación, adquisición de equipamiento de laboratorio para las facultades, servicios de auditoría para certificación ISO 21001:2018 para las unidades de posgrado, adquisición de útiles de oficina, entre otros. Es así como las acciones son coherentes con el único indicador de la AEI ya que en ambos casos se tiene un avance de la AEI, por lo cual, la AEI no se considera crítica.

La AEI.05.01 Cultura de prevención y resiliencia fortalecidas en el pliego UNAC tiene como producto capacidad de manejo de desastres fortalecidas en la universidad. Se ha tomado la iniciativa constituyendo el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Universidad Nacional del Callao (STGRD-UNAC) a través de la Resolución Rectoral N° 353-2023-R. Este grupo de trabajo,

precedido por la Rectora, ha sido conformado con la finalidad de cumplir con las funciones señaladas en la Ley N° 29664 que establece los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD sobre los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", aprobada mediante Resolución Ministerial N°276-2012-PCM. Estas acciones son coherentes con el único indicador de la AEI ya que en ambos casos se tiene un avance bajo. Por lo tanto, esta AEI se considera crítica.

2.4. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

En esta parte se analiza la ejecución de las Actividades operativas (AO) e inversiones vinculadas a las AEI críticas, buscando identificar sus determinantes.

La AEI.01.04 tiene como AO e inversiones más relevante para concretar los productos las pertenecientes a la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI):

- AOI00010700597 “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO CON CUI 2485421”
- AOI00010700599 “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO CON CUI 2542483”
- AOI00010700598 “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL(LA) FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO - CUI N 2532075”
- AOI00010700602 “ADQUISICION DE OMNIBUS; EN EL(LA) UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO CON CUI 2550433”
- AOI00010700604 “CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE CIRCULACION HORIZONTAL Y/O VERTICAL; EN TRECE ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO CON CÓDIGO ÚNICO N 2604164”
- AOI00010700600 “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO CON CUI 2544704”
- AOI00010700601 “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO CON CUI 2548381”

De lo cual, se observa que la ejecución AOI00010700597, AOI00010700598, AOI00010700602, AOI00010700604 no tienen una ejecución financiera ni física. Y la AOI00010700599 tiene una ejecución financiera de 3% aproximadamente. Esto se ve reflejado también en la AEI.01.04 cuyo resultado viene a ser bajo también.

La AEI.01.05 no tiene una AO alineada directamente por lo cual no se puede evaluar relacionándola a una AO; sin embargo, se relaciona con las actividades realizadas por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, y, por ende, con su AOI00010700500 “ESTABLECER Y DESARROLLAR CONVENIOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y ACADÉMICOS CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SUSCRITOS. COORDINAR CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA OBTENER DONACIONES DE CARÁCTER ASISTENCIAL O EDUCACIONAL” el cual tiene un bajo nivel de ejecución financiera y física.

La AEI.02.02 tiene las siguientes AO como más relevantes: AOI00010700189 “CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA DOCENTES DE LA UNAC, EN FORTALECIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, LIBROS Y/O CAPÍTULOS DE LIBROS, PAQUETES TECNOLÓGICOS, ETC.” perteneciente al Vicerrectorado Académico y la AOI00010700560 “DESARROLLO DEL EJERCICIO DOCENTE PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES. N DE DOCENTES EN LA FACULTAD” perteneciente a la Unidad de Recursos Humanos; sin embargo, esta última está relacionada al ejercicio a la docencia universitaria, por lo cual no existe inconvenientes en la ejecución física y financiera de la misma. Por otro lado, la AOI00010700189 según lo planificado debió de ejecutar el 50% de su programación física y financiera; sin embargo, solo ha ejecutado aproximadamente un 15%, en consecuencia, se estaría también obteniendo un bajo resultado de avance de la AEI AEI.02.02.

La AEI.03.01 tiene una única AO vinculada, por lo que debe su avance a esta misma, la cual corresponde a AOI00010700277 “CONFERENCIAS, FOROS, CAPACITACIÓN, TALLERES, VOLUNTARIADO. COORDINACIONES CON INSTITUCIONES, CONVENIOS, PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL” perteneciente a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural. En la ejecución de la AOI00010700277 se puede observar que el avance físico si corresponde con lo programado; sin embargo, la ejecución financiera no tiene el mismo avance, ya que solo se ha ejecutado aproximadamente un 10% de lo programado. Esto también se ve reflejado En el bajo avance de la AEI.

La AEI.03.02 tiene vinculado dos AO que concretan los productos: AOI00010700256 “EJECUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE Y PROGRAMACIÓN ACADÉMICA, PROMOCIÓN DE LOS CURSOS DE IDIOMAS, EJECUCIÓN DE LOS EXÁMENES DE SUFICIENCIA, UBICACIÓN, CONVALIDACIÓN Y ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS” y AOI00010700526 “UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN: CURSOS DE LOS DIFERENTES IDIOMAS INGLÉS, PORTUGUÉS, ITALIANO, CURSOS DE VERANO PARA NIÑOS” correspondientes ambas a la Oficina de Centro de Idiomas. En ambos

casos, se observa que la ejecución física está a la par con lo programado, pero la ejecución financiera es menor, correspondiente a un 38% de ejecución financiera. Esto se relaciona también con el bajo nivel de avance de la AEI.

La AEI.04.03 tiene las siguientes AO como más relevantes: AOI00010700562 “ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PARA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, ÁREAS VERDES, FUMIGACIÓN Y OTROS LOCALES DE LA UNAC, SERVICIO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LOCALES DE LA UNAC, SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA PARA LOS VEHÍCULOS DE LA UNAC, SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA UNAC, SOAT PARA LOS VEHÍCULOS DE LA UNAC, ENTRE OTROS. Y ADQUISICIÓN DE BIENES NECESARIOS PARA ESTAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO” y AOI00010700563 “ACTIVIDADES DE OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO” pertenecientes a la Unidad de Servicios Generales (USG), y también a la AOI00010700551 “MANTENIMIENTO EN HARDWARE Y SOFTWARE DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LAS OFICINAS Y FACULTADES DE LA UNAC. MANTENIMIENTO AL SERVICIO INTERCONECTADOS DE LA UNAC” y AOI00010700550 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO, EQUIPOS Y OTROS, PARA UN ÓPTIMO USO DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD” pertenecientes a la Oficina de Tecnologías de Información (OTI). En el caso de la AO correspondientes a la USG, tiene una baja ejecución financiera en la AOI00010700563, ya que solo ha ejecutado un 4.38% de lo programado, debiendo llegar al 50% durante el primer semestre. Por otro lado, la OTI tiene una baja ejecución financiera en la AOI00010700551 la cual tiene el valor de 10.38% ejecutado en comparación a lo programado, cuando debió estar lo más próximo al 50% de ejecución. De la misma manera, esta baja ejecución financiera se relaciona con el bajo nivel de avance en la AEI.04.03.

La AEI.04.04 no tiene una AO alineada directamente por lo cual no se puede evaluar relacionándola a una AO. Sin embargo, se relaciona con la AOI00010700304 “ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES: DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN, DE LAS CARRERAS PROFESIONALES, ÁREAS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNAC” perteneciente a la Oficina de Gestión de la Calidad (OGC), el cual si se ha ejecutado en un 50% física y financieramente. Sin embargo, la diferencia con el resultado de la AEI.04.04 es que la meta para la implementación del sistema de gestión de calidad es bastante alta para la realidad actual. La OGC está tomando las medidas necesarias para lograr avanzar la mayor cantidad de procedimientos.

La AEI.05.01 no tiene una AO alineada directamente por lo cual no se puede evaluar relacionándola a una AO, empero, el STGRD-UNAC está gestionando sus actividades para cumplir con lo solicitado. Por ende, se creará una nueva AO relacionado directamente con esta AEI.

2.5. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

Teniendo en cuenta las recomendaciones dadas en el Informe de Evaluación PEI – POI correspondiente al 2022, se tiene el siguiente nivel de avance:

- Se establecieron responsabilidades y tiempos de ejecución con el personal técnico e investigadores para cumplir en los tiempos determinados las actividades planificadas durante el presente semestre.
- Se ha hecho coordinaciones constantemente con las oficinas involucradas, planeamiento, presupuesto y logística, para el correcto seguimiento de lo programado y la priorización de actividades operativas que han contribuido a cumplir con los objetivos estratégicos y acciones estratégicas de la universidad.
- Se han realizado coordinaciones a través de mecanismos de comunicación más rápidas como WhatsApp, llamadas telefónicas con el fin de concretar las coordinaciones con los centros de costos de la universidad para que se puedan contar oportunamente con los bienes y servicios que correspondan para el cumplimiento de sus actividades.
- Se han mejorado los tiempos de entrega de información para evitar el retraso a fin de cumplir con lo solicitado por CEPLAN.
- Se ha enviado Oficios a todos los centros de costos, solicitando el avance de metas físicas y financieras de las Evaluaciones de implementación y se adjuntaron los documentos de verificación de los mismos, y se ha mantenido una comunicación fluida entre los usuarios de la universidad.

A fin poder implementar un avance a estas recomendaciones del Informe de Evaluación PEI – POI correspondiente al 2022, se podrían tomar las siguientes medidas de acción:

- Fortalecer el planeamiento en la Universidad, para realizar acciones correctivas para que se cumpla con los plazos y resultados exigidos por las normas técnicas de CEPLAN.
- Aplicación de los Sistemas Administrativos Transversales (SAT), articulación del SIGA-Cuadro de necesidades, actividades presupuestales, actividades operativas
- Planificar los gastos en función a lo programado en el Plan Operativo Institucional.
- Establecer un sistema de información y archivo computarizado acorde con el desarrollo tecnológico informático.
- Se recomienda que se debe proponer responsables en cada unidad orgánica para mantener una comunicación más fluida, a fin de realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación respecto al cumplimiento del Plan Estratégico, Plan Operativo y también para preparar los reportes que son remitidos a CEPLAN.
- Gestión de certificación del sistema de calidad que garantice la calidad a todos los programas académicos.
- Disciplina del manejo de nuevas herramientas tecnológicas que impacten positivamente en la gestión académica de la universidad.

3. Conclusiones

Entre los principales resultados de esta evaluación se tiene que se obtuvo un total de 9381 estudiantes matriculados durante el ciclo académico 2023 – A. En cuanto el proceso de implementación del sistema de gestión de calidad de la universidad, se ha hecho un gran avance en cuanto a las facultades que ya se

encuentran certificadas con las ISO 9005:2015 y ISO 21001:2018, y en cuanto a las oficinas administrativas, así como las unidades de posgrado ya se encuentran encaminadas para también certificarse. Se formularon nuevas plazas CAS, en trabajo conjunto de diversas oficinas. Se logró posicionar en el puesto N° 8 en el ranking nacional de solicitudes de patentes ingresadas de diferentes universidades. Se realizaron diversos programas de extensión cultural y de responsabilidad social universitaria.

En gran medida el avance de implementación de las AEI es buena ya que se ha orientado a todas las dependencias de la universidad a cumplir con los OEI. La ejecución de las AO en su programación física y financiera detallada en el POI se ha visto reflejado en el avance de las metas de las AEI de la universidad, tanto de manera positiva como negativa. Cabe recalcar que el OEI.01, OEI.02 y OEI.04 son aquellos con mejores resultados, y a su vez sus respectivas AEI.

Se estima que las AEI que tienen un avance mayor al 50% del logro de sus metas, pero aún no han cumplido con alcanzar su objetivo lo podrán cumplir durante el segundo semestre sin dificultades y se verá reflejado de manera positiva en la evaluación anual. Por otro lado, las AEI que tienen un avance mucho menor del 50%, deberán tomar medidas para poder mejorar sus resultados, ayudándose de las recomendaciones del presente informe, y alcanzar las metas que han sido planteadas.

En cuanto al OEI.05 y su respectiva actividad AEI.01.05, se están realizando las gestiones necesarias para iniciar con las funciones que indica la normativa vigente, y asimismo buscando cumplir con el objetivo establecido por la entidad.

4. Recomendaciones

En esta sección se plantean las medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de la implementación anual de las AEI, según la capacidad operativa y financiera de la entidad.

Tabla 17. Matriz de recomendaciones

N°	Aspectos de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Ejecución de proyectos de inversión.	Mejorar los procesos para ejecutar los proyectos de inversión que se han formulado en la Unidad Formuladora, acelerando los procesos de ejecución de obras, expedientes técnicos, adquisición de bienes y/o contratación de servicios necesarios.	Unidad Ejecutora de Inversiones	Hasta el 31/12/2023
2	Programas de movilidad activos	Implementar una AO vinculada directamente a esta AEI para la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales que permita medir el avance en la activación de los programas de movilidad para estudiantes y docentes.	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	Hasta el 31/12/2023
3	Interés de la comunidad universitaria en los proyectos de extensión social.	Establecer estrategias para obtener la una mayor participación de estudiantes y docentes en los proyectos de extensión social.	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	Hasta el 31/12/2023

4	Interés de la comunidad universitaria en los programas de responsabilidad social	Establecer tácticas para obtener la una mayor participación de estudiantes y docentes en los proyectos de responsabilidad social universitaria.	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	Hasta el 31/12/2023
5	Actividades de mantenimiento para infraestructura, equipamiento, software y hardware en la universidad	Optimizar la ejecución de plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento, mantenimiento en hardware y software de los equipos de cómputo de las oficinas y facultades, y mantenimiento al servicio de interconectados de la universidad, según las necesidades del área usuaria y en coordinación con la Unidad de Abastecimiento para su atención.	Oficina de Tecnologías de Información de Unidad de Servicios Generales	Hasta el 31/12/2023
6	Seguimiento y evaluación del proceso de licenciamiento institucional	Implementar una AO vinculada directamente a esta AEI para la Oficina de Gestión de la Calidad que permita medir el avance las Condiciones Básicas de Calidad para el licenciamiento y del sistema de gestión de calidad.	Oficina de Gestión de la Calidad	Hasta el 31/12/2023
7	Inicio de acciones para implementar la cultura de prevención y resiliencia con la gestión de riesgo de desastres.	Implementar una AO planteada para las actividades de gestión de riesgo de desastres. Elaborar y efectuar los siguientes planes institucionales: - Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - Plan de Preparación - Plan de Operaciones de Emergencia - Plan de Rehabilitación - Plan de Contingencia - Plan de Educación Comunitaria	Grupo de trabajo de GRD	Hasta el 31/12/2023

5. Anexos

- ✓ Matriz de compromisos
- ✓ Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.
- ✓ Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE.
- ✓ Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación.

MATRIZ DE COMPROMISOS

Política / Plan Evaluado: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 y Plan Operativo 2023 de la Universidad Nacional del Callao

Entidad responsable de recomendación: Universidad Nacional del Callao

Periodo de compromisos: 12/09/2023 – 31/12/2023

N°	Aspectos de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Ejecución de proyectos de inversión.	Mejorar los procesos para ejecutar los proyectos de inversión que se han formulado en la Unidad Formuladora, acelerando los procesos de ejecución de obras, expedientes técnicos, adquisición de bienes y/o contratación de servicios necesarios.	Ejecutar proyectos de inversión.	Avance de ejecución presupuestal en la consulta amigable del MEF.	Unidad Ejecutora de Inversiones	Hasta el 31/12/2023		
2	Programas de movilidad activos	Implementar una AO vinculada directamente a esta AEI para la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales que permita medir el avance en la activación de los programas de movilidad para estudiantes y docentes.	Crear nueva AO en el aplicativo del CEPLAN.	POI 2023 Modificado.	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	Hasta el 31/12/2023		
3	Interés de la comunidad universitaria en los proyectos de extensión social.	Establecer estrategias para obtener la una mayor participación de estudiantes y docentes en los proyectos de extensión social.	Aumentar participación de docentes en proyectos.	Relación de participantes de los proyectos.	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	Hasta el 31/12/2023		
4	Interés de la comunidad universitaria en los programas de responsabilidad social	Establecer tácticas para obtener la una mayor participación de estudiantes y docentes en los proyectos de responsabilidad social universitaria.	Aumentar participación de docentes en proyectos.	Relación de participantes de los proyectos.	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	Hasta el 31/12/2023		
5	Actividades de mantenimiento para	Optimizar la ejecución de plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento, mantenimiento en	Ejecutar plan de manteamiento	Lista de mantenimiento solicitado a	Oficina de Tecnologías de Información	Hasta el 31/12/2023		

	infraestructura, equipamiento, software y hardware en la universidad	hardware y software de los equipos de cómputo de las oficinas y facultades, y mantenimiento al servicio de interconectados de la universidad, según las necesidades del área usuaria y en coordinación con la Unidad de Abastecimiento para su atención.	y solicitud requeridas de mantenimiento	contraste de lo ejecutado.	Unidad de Servicios Generales			
6	Seguimiento y evaluación del proceso de licenciamiento institucional	Implementar una AO vinculada directamente a esta AEI para la Oficina de Gestión de la Calidad que permita medir el avance las Condiciones Básicas de Calidad para el licenciamiento y del sistema de gestión de calidad.	Crear nueva AO en el aplicativo del CEPLAN	POI 2023 Modificado	Oficina de Gestión de la Calidad	Hasta el 31/12/2023		
7	Inicio de acciones para implementar la cultura de prevención y resiliencia con la gestión de riesgo de desastres.	Implementar una AO planteada para las actividades de gestión de riesgo de desastres. Elaborar y efectuar los siguientes planes institucionales: - Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - Plan de Preparación - Plan de Operaciones de Emergencia - Plan de Rehabilitación - Plan de Contingencia - Plan de Educación Comunitaria	Crear nueva AO en el aplicativo del CEPLAN. Elaborar los planes acerca de Gestión de Riesgo por Desastre	POI 2023 Modificado Planes aprobados.	Grupo de trabajo de GRD	Hasta el 31/12/2023		

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.
https://unac.edu.pe/images/transparencia/planeamiento-organizacion/evaluacion_segguimiento/Reporte%20de%20seguimiento%20semestral%20del%20PEI%202023_UNAC.pdf
- ✓ Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE.
<https://unac.edu.pe/images/transparencia/documentos/planoperativoinstitucional/2023/REPORTE%20SEGUIMIENTO%20POI-PRIMER%20SEMESTRE-UNAC.pdf>